



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General
Servicio de Bienes y Contratación

Ref. BP/AL-2018/791



INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE VESTUARIO PARA PISTAS DE TENIS EN EL EDIFICIO DE PISCINAS Y DE ASEO BAJO GRADAS EN LAS PISTAS DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO HELMÁNTICO.

La presente contratación está justificada en la necesidad de mantener el vestuario para las pistas de tenis en un adecuado estado de uso y conservación, realizando una nueva distribución de aseo accesible con WC adaptado, lavabo y ducha accesible, aseo vestuario masculino y femenino (con WC independiente, duchas corridas, lavabos sobre encimera, oficina, hall de acceso y cuarto para guardar material deportivo.

En el aseo bajo gradas de las pistas de atletismo, en cumplimiento del R.D. Legislativo 1/2003, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, para mejorar las condiciones de accesibilidad al mismo se reformará la rampa de acceso y se creará un aseo accesible.

Con este fin se ha elaborado por la Arquitecto Técnico municipal, D^a Ana M^a Sánchez Martín una memoria técnica valorada, de Marzo de 2.018, con un presupuesto de 75.503,08 €, IVA incluido, y un plazo de ejecución de dos meses.

En relación con la existencia de crédito, las obligaciones económicas que se deriven de la presente contratación se atenderán con la correspondiente aplicación presupuestaria del presupuesto de 2.018.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo mediante un procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el art. 159.6 de la LCSP

Visto lo que antecede, y de conformidad con lo señalado en el art. 28 de la LCSP, el Primer Tte. de Alcalde, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, según Decreto de 17 de Junio de 2015, publicado en el B.O.P. de Salamanca del 1 de Julio del citado año, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Iniciar expediente de contratación de las obras de reforma de vestuario para pistas de tenis en el edificio de piscinas y de aseo bajo gradas en las pistas de atletismo del Complejo Deportivo Helmántico, siguiéndose la licitación por

procedimiento abierto simplificado conforme al art. 159 de la LCSP, con un presupuesto de 75.503,08 €, IVA incluido, y un plazo de ejecución de dos meses.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, así como el certificado de existencia de crédito, informe jurídico y la fiscalización previa de la Intervención.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la LCSP publicar el inicio del expediente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Salamanca, sin perjuicio de que una vez evacuados todos los informes preceptivos, se publiquen los pliegos que han de regir la licitación, con indicación expresa del plazo para la presentación de ofertas.

Salamanca, 24 de Mayo de 2.018

EL PRIMER TTE. DE ALCALDE,



Fdo.: Carlos M. García Carbayo.